



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 541-2022 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el numeral 9.1 del punto NOVENO del Acta número 50-2022, se integra este Tribunal con los suscritos;

CONSIDERANDO:

Que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas, otorga independencia económica y funcional al Tribunal Supremo Electoral sin supeditación a Organismo alguno del Estado y le asigna, entre otras atribuciones, la elaboración y ejecución de su presupuesto anual;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos en oficio número DRH-O-1989-10-2022, de fecha 10 de octubre del año en curso, solicita la rectificación del artículo 1° del Acuerdo número 507-2022, de fecha 5 de octubre de 2022, en el sentido que se rescinde el Contrato Administrativo Número 501-2021 de Prestación de Servicios Técnicos con cargo al renglón presupuestario 029 suscrito con la señorita **Andrea Yohana Cabrera Velásquez**, por lo que siendo atendible lo solicitado debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 143 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:


ARTÍCULO 1°: Rectificar el artículo 1° del Acuerdo número 507-2022, de fecha 5 de octubre de 2022, el cual queda así:

“ARTÍCULO 1°: Rescindir el Contrato Administrativo Número 501-2021 de Prestación de Servicios Técnicos, suscrito con la señorita **ANDREA YOHANA CABRERA VELASQUEZ;**”

ARTÍCULO 2°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día diecinueve de octubre de dos mil veintidós.


COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente





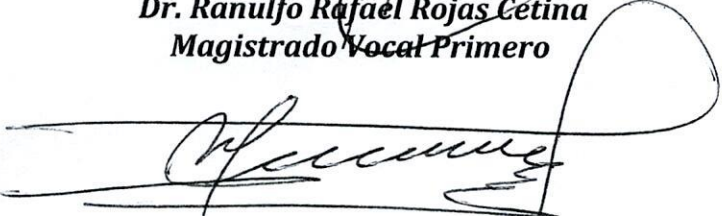
Tribunal Supremo Electoral




Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero



Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrado Vocal Tercero



Lic. Marlon Josué Barahona Catalán
Magistrado Suplente



Lic. Álvaro Ricardo Cerdón Paredes
Magistrado Suplente



MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

